

Expediente número IS/S 00756/06. Nombre y apellidos: Ganaos Los Lienzos, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 28 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Palencia.

Expediente número IS/S 00799/06. Nombre y apellidos: Asociación Cultural Correo, Comunidad de Bienes. Fecha Resolución: 5 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01235/06. Nombre y apellidos: D. José Luis Blanco Piñero. Fecha Resolución: 3 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número IS/S 01236/06. Nombre y apellidos: D. Julián Meabe Orbe. Fecha Resolución: 3 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya.

Expediente número IS/S 01266/06. Nombre y apellidos: D. Arturo Basadre Gómez. Fecha Resolución: 31 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Lugo.

Expediente número IS/S 01296/06. Nombre y apellidos: D. Ricardo Gutiérrez Rodríguez. Fecha Resolución: 9 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número IS/S 01311/06. Nombre y apellidos: Transportes Interevalo Hermanos, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 3 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01353/06. Nombre y apellidos: D. Juan Fernández Burgos. Fecha Resolución: 10 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01355/06. Nombre y apellidos: D. Manuel Arteaga Hernández. Fecha Resolución: 3 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Zamora.

Expediente número IS/S 01362/06. Nombre y apellidos: D. Juan Ramón López Sánchez. Fecha Resolución: 28 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Toledo.

Expediente número IS/S 01421/06. Nombre y apellidos: D. José Ángel Dios González. Fecha Resolución: 9 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01429/06. Nombre y apellidos: Transportes Prada, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 23 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 01865/06. Nombre y apellidos: D. Eladio Encinas González. Fecha Resolución: 23 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 02005/06. Nombre y apellidos: Tránsitos y Transportes Logísticos, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 30 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 02074/06. Nombre y apellidos: Servicios Logísticos Arlanzón, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 9 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Burgos.

Expediente número IS/S 02164/06. Nombre y apellidos: D. Francisco Javier Benítez Prieto. Fecha Resolución: 22 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 02212/06. Nombre y apellidos: Servicios Integrales Servicultura, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 23 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 02258/06. Nombre y apellidos: D. Juan Manuel Martí Martínez. Fecha Resolución: 3 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 02453/06. Nombre y apellidos: D. Ángel Gómez Cobo. Fecha Resolución: 28 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria.

Expediente número IS/S 02457/06. Nombre y apellidos: D. Antonio Bernardo Rincón López. Fecha Resolución: 28 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Segovia.

Expediente número IS/S 02478/06. Nombre y apellidos: D. Javier López Vegas. Fecha Resolución: 4 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 02541/06. Nombre y apellidos: D. Jorge Jesús Escudero Galdeano. Fecha Resolución: 23 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 00436/07. Nombre y apellidos: D. José Luis Bernárdez Núñez. Fecha Resolución: 7 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Madrid, 27 de junio de 2007.—Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

46.189/07. **Resolución de la Presidencia de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 21 de junio de 2007, por la que se acuerda publicar para su notificación en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del Consejo de la Comisión de esa misma fecha, por la que se acuerda notificar a la Comisión Europea y a las Autoridades Nacionales de Reglamentación el proyecto de medida relativo a la definición y análisis del mercado de terminación de llamadas vocales en la red móvil de la entidad Xfera Móviles, Sociedad Anónima, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, iniciar el correspondiente procedimiento y proceder a la apertura del trámite de consulta pública.**

El Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2007, ha aprobado la Resolución que se describe en el anexo que se acompaña a esta Resolución.

Barcelona, 21 de junio de 2007.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Reinaldo Rodríguez Illera.

#### Anexo

Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 21 de junio de 2007, por la que se acuerda notificar a la Comisión Europea y a las Autoridades Nacionales de Reglamentación el proyecto de medida relativo a la definición y análisis del mercado de terminación de llamadas vocales en la red móvil de la entidad Xfera Móviles, Sociedad Anónima, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, iniciar el correspondiente procedimiento y proceder a la apertura del trámite de consulta pública.

(Los apartados Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho no son objeto de publicación).

En virtud de las consideraciones de Hecho y de Derecho expuestas en la citada resolución, esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, resuelve:

Primero.—Iniciar de oficio el procedimiento administrativo para la definición y análisis del mercado de terminación de llamadas vocales en la red móvil de la entidad Xfera Móviles, Sociedad Anónima, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición a los operadores de obligaciones específicas, conforme a la habilitación competencial de esta Comisión y en virtud de lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, Ley de Procedimiento Administrativo).

Segundo.—Acordar la notificación del proyecto de medida que se adjunta como Documento 1 a la presente Resolución, a la Comisión Europea, a las Autoridades Nacionales de Reglamentación de otros Estados miembros de la Unión Europea, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y al Ministerio de Economía y Hacienda para que en el plazo máximo de un mes presenten sus observaciones.

Tercero.—En la forma prevista por el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acordar la apertura del trámite de información pública de un mes de duración improrrogable a contar desde la fecha de publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las observaciones o sugerencias que tenga por conveniente y todos los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos, podrá examinarse el expediente en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, carrer de la Marina, 16-18 de Barcelona o accediendo a la página Web de la Comisión [www.cmt.es/cmt/centro\\_info/c\\_publica/index.htm](http://www.cmt.es/cmt/centro_info/c_publica/index.htm).

Cuarto.—Acordar la solicitud de informe al Servicio de Defensa de la Competencia en el presente procedimiento, de conformidad con los artículos 82 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En virtud de lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, este informe habrá de ser emitido en el plazo de un mes desde la recepción de la presente solicitud.

Quinto.—Informar a todos los interesados que el plazo para resolver y notificar el presente procedimiento es de tres meses a contar desde la fecha del presente acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La resolución que se adopte se notificará en los diez días siguientes a la fecha en que hubiera sido dictada, tal y como dispone el artículo 58.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo y, en todo caso, antes de que transcurra el plazo de tres meses al que se refiere el párrafo anterior. En defecto de notificación en plazo de la resolución expresa, el procedimiento caducará, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la citada Ley.

Sexto.—Acordar la notificación del presente acto mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, al tener por destinataria a una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 21 de junio de 2007.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.—Reinaldo Rodríguez Illera.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

45.300/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Área Funcional de Industria y Energía, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa «Ampliación del depósito comercial de artificios pirotécnicos. Término municipal de Villarejo de Salvanés (Madrid)».**

Expediente: T-PIR/01/06.

Solicitante: D. José Luis Giménez Privado.

Domicilio: C/ Mariano Díaz, n.º 15. 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid).

Actividad: Taller de pirotecnia y Depósito Comercial de Artificios Pirotécnicos.

Lugar de emplazamiento: Camino de los Corrales de San Juan, Polígono n.º 25, parcela n.º 39.

Término municipal: Villarejo de Salvanés (Madrid).

Ampliación de dos nuevos polvorines, núms. 4 y 5 del Depósito Comercial de Artificios Pirotécnicos.

Los polvorines citados, del depósito comercial de artificios pirotécnicos aumentarían la capacidad de almacenamiento total en 48.263 Kg de materia reglamentada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado en, horario de 9:00 a 14:00 horas, el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, n.º 65, sexta planta, y formularse al mismo tiempo cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Fdo.: D. Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.